

APRUÉBANSE PROGRAMAS EN EL PRIMER AÑO DEL CICLO BÁSICO DE EDUCACIÓN

ACUERDO No. 695. Aprobado el 14 de Mayo de 1962.

Publicado en La Gaceta No. 142 del 26 de Junio de 1962.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Artículo 1.- Aprobado los siguientes programas de iniciación Artística (Educación Musical, Dibujo de Arte y Educación Física) y Ciencias Naturales, correspondiente al Primer Año del Ciclo Básico, al objeto de que sirva de guía y orientación, en tal disciplina a profesores y alumnos de la enseñanza Pública y Privada:

Programa de Iniciación Artística

I

A- Educación Musical

Cultura Vocal.- Respiración. Sonidos apoyados sobre volales. Sonidos ligados.

Volalizaciones en arpeggios.- Acuerdos perfectos mayor y menor. Articulaciones sobre sílabas variadas. Gammas ascendentes y descendentes.

Canto.- Cantos simples adaptados a los progresos realizados en vocalización. Cantos folklóricos nicaragüenses y extranjeros.

Corales.- Coros de voces iguales o voces mixtas. Cantos de marcha (El Himno Nacional lo mismo que Hermosa Soberana debe llevarse a una perfección coral).

B- Dibujo de Arte

El maestro no deberá introducir a la clase todos los modelos ni todos los detalles de los ejercicios propuestos. Se deja a su iniciativa la escogencia razonada apropiada a su gusto y a los medios de que dispongan a los alumnos. Con el programa se quiere indicar solamente la variedad considerable de ejercicios que se pueden emprender para cultivar la curiosidad artística de los alumnos y afinar el sentido de observación.

Dibujos hechos en clase sobre modelos.- Objetos usuales simples. Muestras de zoología y de botánica. El estudio debe hacerse al principio con modelos de dos dimensiones (follajes, documentos de herbarios, ramas con retoños, plumas de aves, mariposas, dibujos de objetos simples presentados de frente):

a)- Objetos de dos dimensiones o de poco relieve: botones, tijeras, cuchillos, corta papeles, sierras, navajas abiertas o cerradas, raquetas, abanicos, llaves, tirabuzones, palas, etc;

b)- Objetos de forma circular estudiadas en perspectivas: ruedas, floreros, botellas, platos, cajas, bobinas, tambores, lámparas, venecianas, etc. Todos los modelos de dibujos de observación serán el interés o la dificultad que presenten. Cada uno de ellos debe dar ocasión para un ejercicio, por corto que sea, de dibujo, de memoria. Los estudios deben ser hechos ya en negro: crayón, pluma, pincel, ya en colores, lápices de color o acuarela. Nociones esenciales sobre el color deben ser enseñados desde los primeros ejercicios.

Composición Decorativa.- Estudios documentales sobre ornamento de la antigüedad (Mayas, Incas, Aztecas, Egipto, Grecia, Roma) orlas, frisos, rosas, utensilios, armas, joyas, etc.

Análisis y copia de documentos ejecutados en negro o en color. Album e ilustración de páginas del cuaderno de historia. Ilustraciones de los deberes de clase.

C- Educación Física

Evoluciones variadas. Iniciación deportiva (carreras de velocidad de relevo, saltos con impulsos y sin impulso).

Pequeños ejercicios controlados, bajo forma recreativa, preparación de grandes juegos y deportes colectivos.

Al aire libre o bajo techo insistir particularmente sobre las evoluciones y marchas con canto, flexibilidad y soltura rítmica de los brazos, piernas, tronco sobre el mismo lugar o marchando, efectuar ejercicios abdominales y dorso lumbares en posición sentada o acostada, con o sin materiales y ejercicios de agilidad. Proveer en todo el período lecciones de gimnástica correctiva. Aprendizaje de la natación. Puede hacerse no solamente en piscinas, sino en ríos, lagos, esteros, lagunas, tomando las debidas precauciones. A este programa general debe añadirse particularmente para las niñas rondas, danzas populares y folklóricas sencillas. Con la colaboración del profesor de música debe insistirse en las marchas con cantos o con gritos rítmicos y acompañados así como los gritos y cantos para alentar a los equipos y jugadores.

Programa de Ciencias Naturales

(4 horas. 3 horas para el desarrollo del contenido del programa y 1 hora para trabajos experimentales).

El estudio del hombre servirá de referencia para el conocimiento de los vertebrados no deberá extenderse más allá de seis semanas:

1º.- Recuerdo de la morfología y de la organización general del cuerpo humano con ayuda de observaciones sobre el hombre y sobre el maniquí, (una lección).

2º.- El esqueleto. Se insistirá sobre todo en el esqueleto de los miembros.

3º.- Los músculos. Estudio de un movimiento de flexión y un movimiento de extensión: papel respectivo de los músculos, de los huesos y de las articulaciones de esos movimientos.

4º.- La dentadura del hombre adulto y del niño. Estudio de los diferentes dientes. Fórmulas dentarias.

5º.- El régimen alimenticio del hombre Masticación: movimientos del maxilar inferior y papel de los dientes.

II.- Los vertebrados

Los grandes grupos de vertebrados estudiados en animales de la región: estudio morfológico y biológico: poner en evidencia las relaciones entre morfología, medio y modo de vida: idea de la adaptación.

Las grandes líneas de la clasificación de los vertebrados derivados de los estudios precedente.

Estudio de una crianza local o de una crianza de laboratorio.

III.- Las fanerógamas

Estudio morfológico de los órganos de una planta fanerógama.

Estudio morfológico y biológico de plantas fanerógamas herbáceas y arborescentes comunes en la región. Se hará el esfuerzo de estudiar por lo menos una planta anual, una planta bianual, una planta de bulbo, una planta de tubérculo, una planta de rizoma.

Manera de utilizar una flora. Idea de la clasificación de las plantas fanerógamas.

Estudio de una planta cultivada de la región.

IV.- Los invertebrados

Los grandes grupos de invertebrados estudiados comenzando con animales comunes de la región y que se les pueda conseguir vivos: estudio morfológico y biológico. Poner en evidencia las relaciones entre morfología, medio y modo de vida. Se hará el esfuerzo de realizar algunas crianzas.

Las grandes líneas de la clasificación de los invertebrados derivadas de los estudios precedentes.

Estudios de un invertebrado útil al hombre y de su crianza.

Estudios de un invertebrado nocivo; como se le combate.

V.- Las plantas criptógramas

Estudio morfológico y biológico de plantas criptógramas comunes en la región o que se las pueda conseguir vivas.

Idea de la clasificación de las plantas criptógramas.

VI.- Vista de conjunto de los seres vivos estudiados en el curso

Plantas y animales útiles. Plantas y animales nocivos. Algunos aspectos locales del papel del hombre en la naturaleza.

Artículo 2.- El presente Acuerdo surte efectos de Ley a partir de la fecha y será publicado en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese.- Publíquese.- Casa Presidencial.- Managua, D. N., 14 de Mayo de 1962 .- **LUIS A. SOMOZA D.- EL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.- CARLOS YRIGOYEN G.**